

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	\$0	\$0	0.00	\$11,724	\$11,663	99.48	\$9,224	\$7,969	86.39	\$15,858	\$12,656	79.81	\$19,674	\$0	0.00	\$56,480	\$32,288	57.17

Indicador(es)

(S) 306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	5.00	6.00	120.00%	★
2020	11.00	18.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	83.00	al Plan de Desarrollo	83.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2017:

Diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos.

Anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad.

Adjudicación de la adquisición e implementación de la solución Core y ERP en diciembre de 2017.

Licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario y ERP.

Adjudicación de la interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

2018:

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se cumplieron las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

2019

El avance acumulado de la implementación es del 83%, aunque se esperaba originalmente cerrar con un cumplimiento del 81%. Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación.

Se definieron para la salida en operación de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en abril de 2020 y una segunda para el primer semestre de 2020.

Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:

- Una solución configurable, flexible, escalable.

- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.

- Un sistema general de administración de datos y fuentes.

- Un sistema único de autenticación.

- Un sistema único de gestión documental.

- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.

- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.

- Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software es quien invierte en su actualización y mejoramiento.

- Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus expectativas, con la adecuada atención en los canales de atención.

Entre otros.

Proyecto(s) de inversión

1084 - Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Diagnosticar e implementar en un 100 % la solución tecnológica para gestión de impuestos de Bogotá, en términos del rediseño de la solución actual o adquisición de una nueva herramienta	Magnitud	0.00	0.00	0.00	31.92	14.23	44.58	63.77	62.77	98.43	5.00	6.00	120.00	18.00	0.00	0.00	100.00	83.00	83.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$11,724	\$11,663	99.48	\$9,224	\$7,969	86.39	\$11,589	\$11,589	100.00	\$13,271	\$0	0.00	\$45,809	\$31,221	68.15
(S)3	Realizar en un 100 % el mantenimiento y mejoras de la solución tecnológica de impuestos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,403	\$0	0.00	\$6,403	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31																																												
(K)5 Realizar en un 100 % el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$4,269	\$1,067	25.00	\$0	\$0	0.00	\$4,269	\$1,067	25.00																																										
25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	\$889	\$887	99.83	\$1,380	\$1,376	99.71	\$2,165	\$2,151	99.35	\$2,446	\$2,446	100.00	\$1,620	\$0	0.00	\$8,500	\$6,860	80.71																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>23,520.00</td> <td>23,520.00</td> <td>40,367.00</td> <td>171.63%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>101,600.00</td> <td>97,389.00</td> <td>99,823.00</td> <td>102.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>103,650.00</td> <td>104,915.00</td> <td>107,401.00</td> <td>102.37%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>106,700.00</td> <td>101,535.00</td> <td>95,692.00</td> <td>94.25%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>109,700.00</td> <td>96,044.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>445,170.00</td> <td>445,170.00</td> <td>343,283.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.11%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%		2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%		2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%		2019	106,700.00	101,535.00	95,692.00	94.25%	★	2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	445,170.00	445,170.00	343,283.00	al Plan de Desarrollo	77.11%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%																																																										
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%																																																										
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%																																																										
2019	106,700.00	101,535.00	95,692.00	94.25%	★																																																									
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	445,170.00	445,170.00	343,283.00	al Plan de Desarrollo	77.11%																																																									
Retrasos y soluciones:	Para la vigencia 2019 no se alcanzó la meta programada, se obtuvo un cumplimiento del 94%, que corresponde a 95.692 ciudadanos y/o contribuyentes sensibilizados, esto debido a que la estrategia de registro empresarial se ajustó en razón a que el universo para realizar las visitas fue abarcado en su mayoría durante los primeros años del cuatrienio lo que generaba una menor expectativa de visitas para la vigencia 2019, y analizada la estrategia de registro se destinaron los recursos para hacer acciones de control tributario con visitas especializadas a población como omisos totales de ICA, que requieren de más tiempo y especificidad pero que son muy efectivas e impactan el recaudo por gestión antievasión de manera significativa. Igualmente en la planeación estratégica 2020 la DIB definió actividades para el cumplimiento total de la meta de sensibilización de contribuyentes.																																																													
Avances y Logros:	De manera acumulada durante el cuatrienio se han sensibilizado 343.283 ciudadanos y/o contribuyentes de la ciudad, de los cuales 210.029 que representan el 61% han sido intervenidos a través de las acciones de educación tributaria donde está incluida la línea de escuela tributaria; 117.018 que corresponde al 34% se intervinieron con visitas de registro empresarial; y 16.236 que representa el 5% se impactaron con la disposición en el año 2017 de los módulos de autoatención los cuales fueron financiados parte de la vigencia 2017 por el proyecto de inversión 703.																																																													
	Las Acciones de Cultura Tributaria desarrolladas en el cuatrienio son las siguientes: Jornadas de Acercamientos Tributarios y/o Unidad Móvil, Ferias de servicio, Estaciones pedagógicas, Capacitaciones en Colegios - Atención Ciudadanía Temprana, Capacitaciones a Entidades Distritales y Nacionales, Capacitaciones - Conversatorios Gremios, Núcleos de Apoyo Fiscal - NAF, Conversatorios en Universidades, Foros/ visitas - Pymes y Escuela Tributaria.																																																													
	Así mismo, se cuenta con el proyecto de Registro de Información Tributaria - RIT, que tiene como fin la consolidación de la base de datos de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.																																																													
	Beneficios:																																																													
	Aumento del cumplimiento de las obligaciones tributarias Incentiva la cultura tributaria Mejora la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc. Obtención de un registro de contribuyentes más completo, actualizado y confiable, ajustado a las necesidades de información de la DIB y el fortalecimiento del control a la evasión.																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
703 - Control y servicios tributarios																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Sensibilizar 445,170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	Magnitud	23,520.00	40,367.00	171.63	97,389.00	99,823.00	102.50	104,915.00	107,401.00	102.37	101,535.00	95,692.00	94.25	96,044.00	0.00	0.00	445,170.00	343,283.00	77.11																																											
	Recursos	\$889	\$887	99.83	\$1,380	\$1,376	99.71	\$2,165	\$2,151	99.35	\$2,446	\$2,446	100.00	\$1,620	\$0	0.00	\$8,500	\$6,860	80.71																																											
26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31

(K) 308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%		
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★ 98.85%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	79.08%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Disposición e implementación de la Base Unificada de Contribuyentes - BUC

2016: 100% (la meta programada es una BUC de 3.399.760 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.399.760 sujetos)
 2017: 99% (la meta programada es una BUC de 3.569.748 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.524.971 sujetos)
 2018: 96.4% (la meta programada es una BUC de 3.712.538 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.577.668 sujetos)
 2019: 100% (la meta programada es una BUC de 3.637.668 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.764.447 sujetos)

La BUC se construye y actualiza cada año con el 100% de toda la información externa e interna de contribuyentes de los diferentes impuestos y corresponde a los contribuyentes activos de Bogotá. Inicialmente si se presentan una diferencia entre el valor programado y el valor obtenido, obedece a que el primer dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.

Durante el cuatrienio se ha realizado mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y los demás impuestos, a partir de información puntual e información masiva. Con la información entregada por la Oficina de Inteligencia Tributaria (objetos y vigencias), se dispone la información insumo del modelo de priorización para cada vigencia, que a su vez actualiza posteriormente la base única de contribuyentes (BUC), la información se refiere a: excluidos de predial y vehículos; datos de contacto del sujeto (dirección de notificación, teléfono, celulares, correo electrónico); responsables de omisos predial y vehículos; responsables de inexactos predial y vehículos; validación del sujeto de inexactos predial, vehículos, ICA y validación del sujeto de omisos ICA.

Igualmente durante el cuatrienio, se realizaron 8 convenios con entidades públicas y/o privadas, así: (año 2016) SNR - superintendencia de notariado y registro; Concesión RUNT S.A.; La unidad de gestión pensional y parafiscales - UGPP; Easynet S.A, (Año 2017) Easynet S.A, (Año 2019) Easynet S.A, (año 2019) Uaecob (bomberos); Secretaría de Planeación distrital.

Se prorrogó el convenio con notariado y registro, se ajustó el documento técnico del convenio con la DIAN, y se han generado 9 resoluciones para que las entidades públicas y/o privadas reporten información a la DIB a través de medios magnéticos. A la fecha se cuenta con 11 convenios vigentes, que aportan información para la construcción y actualización de la BUC.

Beneficios:

A través de la BUC, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%		
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%		
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%		
2019	87.00	87.00	86.20	99.08%	★ 99.08%	
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	97.95%	★

Retrasos y soluciones: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

Avances y Logros: 2019:

El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

2018:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31																																																			
<p>Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.</p> <p>Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.</p> <p>Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.</p> <p>En la vigencia 2016 y 2017 el indicador alcanzó el 83.20%.</p> <p>Beneficios</p> <p>La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.</p> <p>Justificación: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018. Correo Sonia Gil 24/01/2020.</p>																																																																					
28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial FINALIZADO																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>94.50</td> <td>94.50</td> <td>92.71</td> <td>98.11%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>100.00</td> <td>105.26%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>95.20</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>95.80</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>105.26%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.48</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>103.65%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	94.50	94.50	92.71	98.11%			2017	95.00	95.00	100.00	105.26%			2018	95.20	0.00	0.00	0.00%			2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%	★	2020	96.48	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	103.65%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%																																																																	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%																																																																	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%	★																																																															
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	103.65%	★																																																															
29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos FINALIZADO																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>88.50</td> <td>88.50</td> <td>90.62</td> <td>102.40%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>89.00</td> <td>89.00</td> <td>100.00</td> <td>112.36%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>89.25</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>89.40</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>112.36%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>89.97</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>111.15%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	88.50	88.50	90.62	102.40%			2017	89.00	89.00	100.00	112.36%			2018	89.25	0.00	0.00	0.00%			2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%	★	2020	89.97	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	111.15%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%																																																																	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%																																																																	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%	★																																																															
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	111.15%	★																																																															
30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	\$78	\$43	55.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$78	\$43	55.17																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31

(C) 312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%		
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%		
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%		
2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	★	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	95.23%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: A cierre de la vigencia 2019 se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: 1) Delineación Urbana, 2) Impuesto predial unificado, 3) Impuesto vehículos Automotores, 4) ICA-Simplifica, 5) Sobretasa a la gasolina, 6) Inscripción en el RIT, 7) facilidades de pago y 8) devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se ha racionalizado el trámite de delineación urbana, el cual tenía como situación que el pago se realizaba de forma presencial en las ventanillas de los bancos autorizados, ahora con la racionalización el ciudadano ingresa a la oficina virtual y desde allí puede liquidar y pagar el impuesto a través del pago en línea (botón de pagos). Igualmente se tiene estimada la racionalización electrónica del trámite "Impuesto a la publicidad visual exterior", para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto Bogdata. Igualmente se realizó una revisión de todo el impacto en los trámites que trae la implementación del nuevo sistema de información SAP, se realizó reunión con el DAFP- asesores SUIT, donde se planteó la situación y se está evaluando como evidenciar en SUIT los cambios tecnológicos que se implementarán con la entrada del nuevo sistema, igualmente se envió propuesta al DAFP para actualizar los trámites y poder evidenciar las mejoras.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Proyecto(s) de inversión

703 - Control y servicios tributarios

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Lograr el 11.80 % de cobertura con medios electrónicos para el cumplimiento de	Magnitud	10.00	11.80	118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.80	11.80	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$78	\$43	55.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$78	\$43	55.17

31	Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$53	95.72	\$1	\$1	39.71	\$1	\$0	0.00	\$59	\$54	90.53
----	--	-----	-----	------	-----	-----	------	------	------	-------	-----	-----	-------	-----	-----	------	------	------	-------

Indicador(es)

(K) 313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	96.67%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: 2019:

Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual.

A la fecha la App en Playstore registra 940.000 descargas y en Appstore 909 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.

La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.

La versión actual de la App se sirve de información de Sicapital por lo que no se harán más actualizaciones y para la entrada en operación de Bogdata se tiene definida la salida en operación de una nueva App, que se actualizará en 2020.

2018:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31																																												
Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore. 2017: Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1084 - Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1 Mantener en 100 % una aplicación en medios móviles Para trámites de impuestos de Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$53	95.72	\$1	\$1	40.00	\$1	\$0	0.00	\$59	\$54	90.53																																											
32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	\$256	\$100	39.06	\$33	\$33	100.00	\$225	\$0	0.00	\$800	\$794	99.24	\$4,910	\$0	0.00	\$6,224	\$927	14.90																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.10</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.90</td> <td>1.90</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>2.90</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>2.10</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>42.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.10	10.00%		2017	1.00	1.90	1.90	100.00%		2018	1.00	0.00	0.00	0.00%		2019	1.00	0.10	0.10	100.00%	★	2020	1.00	2.90	0.00	0.00%		TOTAL	5.00	5.00	2.10	al Plan de Desarrollo	42.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%																																																										
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%																																																										
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1.00	0.10	0.10	100.00%	★																																																									
2020	1.00	2.90	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5.00	5.00	2.10	al Plan de Desarrollo	42.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Ninguno.																																																														
Avances y Logros: Programa 2016: Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión. Para el manejo de la marca programa anticorabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.																																																														
Programa 2017: Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA. Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad. Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).																																																														
Avance del Programa 2019: Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación.																																																														
No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.																																																														
En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticorabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal. A corte 31 de diciembre se desarrolló el proceso de contratación del estudio. El contrato se firmó en diciembre de 2019 y será ejecutado en la vigencia 2020.																																																														
Beneficios: Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancía y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31	
Proyecto(s) de inversión																			
703 - Control y servicios tributarios																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)6 Desarrollar 5 Programas de control a la evasión y anticontrabando	Magnitud	1.00	0.10	10.00	1.90	1.90	100.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	100.00	2.90	0.00	0.00	5.00	2.10	42.00
	Recursos	\$256	\$100	39.06	\$33	\$33	100.00	\$225	\$0	0.00	\$800	\$794	99.24	\$4,910	\$0	0.00	\$6,224	\$927	14.90
33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.19	10.19	8.78	116.06%														
	2017	9.66	8.74	10.96	79.74%														
	2018	9.13	0.00	0.00	0.00%														
	2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2020	8.60	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	78.47%													
34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	14.12	14.12	14.79	95.47%														
	2017	13.53	13.53	14.30	94.62%														
	2018	12.94	0.00	0.00	0.00%														
	2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2020	12.00	0.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	83.92%													
35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	22.03	22.03	23.30	94.55%														
	2017	21.08	21.08	22.80	92.46%														
	2018	20.00	20.00	22.50	88.89%														
	2019	19.00	19.00	21.30	89.20%	89.20%													
	2020	18.80	18.80	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	88.26%													
Retrasos y soluciones:	Ninguno.																		
Avances y Logros:	2019:																		
La medición de la evasión ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2018, estos arrojan una evasión del 21,3% lo cual comparando con la medición anterior (22,5%) se tiene una disminución 1,2%. Por sectores los mayores porcentajes se encuentran en																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31
<p>actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas y construcción. No obstante, comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones representan el 50% de la base gravable del ICA, por lo que tienen un gran peso en la determinación de la evasión total.</p> <p>Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.</p> <p>2018:</p> <p>Los resultados de 2017 arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.</p> <p>Medición anual.</p> <p>Beneficios:</p> <p>La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.</p>																		

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%		
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	98.08% ★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	78.46%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Disposición e implementación de la Base Unificada de Contribuyentes por Evasión:

2016: 103% (la meta programada de 664.885 sujetos y lo ejecutado es de 686.781 sujetos)
 2017: 100% (la meta programada de 644.000 sujetos y lo ejecutado es de 645.778 sujetos)
 2018: 99.3% (la meta programada de 624.000 sujetos y lo ejecutado es de 628.685 sujetos)
 2019: 90% (la meta programada de 614.685 sujetos y lo ejecutado es de 681.908 sujetos)

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene al cierre de la vigencia y es insumo para la intervención con acciones de gestión para la siguiente vigencia.

Para el cierre 2019 la base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta un incremento de 53,223 con respecto a la vigencia 2018 en contribuyentes incumplidos. Es de resaltar que este incremento obedece a los procesos de mejoramiento de información y detección de incumplidos que hacen que ingresen más incumplidos a la base, los cuales no se habían identificados en anteriores vigencias.

Las acciones que contribuyen al cumplimiento de esta meta son las mismas relacionadas al cumplimiento de recaudo por gestión anti-evasión

Medición anual.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo.
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31
540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)(C) 553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial **Línea Base:** 89.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%		
2019	0.00	91.00	89.27	39.51%	0.00%	
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 2.552.635, Objetos Oportunos 2.278.749, avance 89,27%
2018: Objetos Obligados 2.523.990, Objetos Oportunos 2.224.559, avance 88,14%

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

Referente al indicador de oportunidad en el cumplimiento de predial se evidencia una mejora respecto al resultado 2018, representada en 1,13% esto aplicando también lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable)

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)(C) 554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos **Línea Base:** 73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%		
2019	0.00	75.00	75.62	96.74%	131.00%	
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	87.33%	

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 1.955.769, Objetos Oportunos 1.478.988, avance 75,62%
2018: Objetos Obligados 2.077.034, Objetos Oportunos 1.440.954, avance 69,38%

Cabe anotar que el indicador del 2018, por error involuntario, se reportó por el porcentaje de cumplimiento (94%).

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

El indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, aplicando lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable); presenta un incremento importante de 6,24 % respecto a la vigencia 2018, obteniéndose un resultado de 75,62%. Igualmente se continúa evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizarán en 2020 con un estudio que analice las

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31

causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Igualmente, dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información el cual se refleja en el proceso de facturación. En vehículos de 2.139.237 obligados se liquidaron 2.067.500 y se generó factura a 1.955.829 vehículos.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(D) 555 Evasión Impuesto Predial **Línea Base:** 15.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	13.69	198.78% ★	197.59% ★
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	123.31% ★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

De acuerdo con esto, el resultado es 13,69% para predial en la vigencia 2019, representando una importante reducción de 1,63% con relación a la vigencia 2018 que fue del 15,32%, esto en correlación con el incremento del recaudo por este impuesto, en el cual se superó la meta en más de 8 puntos porcentuales para la vigencia 2019.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario. Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.

Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$26,205	\$0	0.00	\$71,341	\$40,172	56.31

(D) 556 Evasión Impuesto Vehículos Línea Base: 13.68

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%		
2019	0.00	13.00	17.11	0.00%	0.00%	
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.00%	

Retrasos y soluciones: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

En relación con el impuesto de vehículos, para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario. Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.

Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.

Justificación: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74
43 Modernización institucional	\$7,422	\$6,976	93.98	\$17,520	\$16,596	94.72	\$15,590	\$13,099	84.03	\$44,992	\$43,418	96.50	\$16,080	\$0	0.00	\$101,605	\$80,088	78.82
190 Modernización física	\$7,422	\$6,976	93.98	\$17,520	\$16,596	94.72	\$15,590	\$13,099	84.03	\$44,992	\$43,418	96.50	\$16,080	\$0	0.00	\$101,605	\$80,088	78.82
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	\$5,280	\$5,065	95.93	\$3,427	\$3,427	100.00	\$172	\$132	76.56	\$9,517	\$9,123	95.86	\$0	\$0	0.00	\$18,397	\$17,747	96.47

Indicador(es)

(S) 412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%		
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%		
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%		
2019	0.00	0.20	0.19	95.00%	★	
2020	0.00	0.16	0.00	0.00%		
TOTAL	2.00	2.00	1.83	91.50%	★	
				al Plan de Desarrollo	91.50%	★

Retrasos y soluciones: Debido a dificultades presentadas en el proceso contractual, no se realizó la actividad de reconstrucción de la red sanitaria y zonas parqueaderos en el costado oriental del edificio de la SDH.

La adjudicación del contrato para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH sólo se logró a finales de 2019 y a la fecha de corte se han realizado las siguientes actividades: adecuación de las duchas y baños del sótano de la sede CAD, inspección y diagnóstico de la estructura de cubierta de sede archivo central Cra 32, traslado temporal de funcionarios y elementos a la nueva sede e inicio de intervención del piso 4

Avances y Logros: Logros

1. Adecuación física de los piso 3, 14 y 16 del Centro Administrativo Distrital - CAD, que incluyó:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74

- a. Centro de Cableado
b. Redes de voz y datos
c. Redes eléctricas
d. Adecuación de puestos de trabajo
e. Adecuación de áreas
Con lo anterior se logro el traslado 495 funcionarios y con ello la unificación de la oeración de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

2. Durante el cuatrienio 2016 a 2020 se ha contado con el apoyo técnico necesario para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD, en la elaboración de documentos técnicos y estudios de mercado para la contratación de equipos y elementos la batería de ascensores, sistema de control de acceso y control de activos del edificio CAD (BMS), adecuación temporal del piso 9, ampliación del comedor del CAD y optimización de áreas y espacios físicos de la SDH

3. Instalación de 1.663,85 mts de membrana aislante en los depósitos del Archivo Central, mejorando las condiciones ambientales para minimizar los riesgos asociados a pérdida de documentos por factores de lluvia, humedad relativa y posibilidades de incendio que se puedan presentar.

4. Se encuentra en ejecución la instalación de elementos y materiales necesarios para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH, se ha avanzado en las siguientes actividades:

- Adecuación de las duchas y baños del sótano de la sede CAD,
- Inspección y diagnóstico de la estructura de cubierta de sede archivo central Cra 32,
- Traslado temporal de funcionarios y elementos a la nueva sede
- Inicio de intervención del piso 4.

Proyecto(s) de inversión

714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Desarrollar 100 por ciento de la operación tributaria de la sede DIB en el edificio	Magnitud	30.00	8.00	26.67	92.00	92.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$5,000	\$4,997	99.95	\$3,347	\$3,347	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,347	\$8,344	99.97
(S)8	Garantizar 100 por ciento del acompañamiento de carácter técnico para el desarrollo de las actividades de Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la SDH y el CAD	Magnitud	15.00	0.00	0.00	33.00	33.00	100.00	34.00	30.90	90.88	20.00	19.30	96.50	16.10	0.00	0.00	100.00	83.20	83.20
		Recursos	\$212	\$0	0.00	\$80	\$80	100.00	\$172	\$132	76.56	\$240	\$240	99.91	\$0	\$0	0.00	\$705	\$452	64.12
(S)10	Fortalecer 3.65 por ciento del Sistema de Gestión Documental de la SDH	Magnitud	3.65	3.65	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65	3.65	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$68	\$68	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$68	\$68	100.00
(S)12	Realizar 100 por ciento de adecuaciones programadas en la vigencia para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	15.00	25.00	40.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,277	\$8,884	95.76	\$0	\$0	0.00	\$9,277	\$8,884	95.76

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$655	\$0	0.00	\$2,930	\$2,930	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,585	\$2,930	81.72
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.51	3.51	100.00%	★
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.60	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se realizó la intervención del sistema eléctrico del Centro Administrativo Distrital y de la sede Archivo Central de la Secretaria Distrital de Hacienda por parte de Codensa, teniendo como beneficio disponer de información detallada y actualizada del estado de las instalaciones eléctricas.

Se realizó la identificación de los circuitos eléctricos; la actualización de planos eléctricos y el diagnóstico del estado de los componentes que hacen parte de las subestaciones eléctricas del CAD tanto en media, como en baja tensión, trabajos de mejora que garantizan la energía estable cumpliendo las normas RETIE.

Se contrató y se obtuvo el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas de 500 kVA con transferencias, tableros principales, tablero de sincronismo, tanque de combustible.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74																																												
Se realizó la adecuación de la zona de instalación de las plantas eléctricas (tableros, acometidas eléctricas, placa de concreto, diques de contención de líquidos de tanques. instalación de tableros conexiones de acometidas, remates civiles e instalación de ductos de desfogue) que se encuentran en ensamble y que se prevé instalar en el mes de enero de 2020.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Realizar 100 por ciento de cuatro actividades de intervención del sistema eléctrico de las sedes de la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8.00	26.67	82.00	82.00	100.00	10.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$655	\$0	0.00	\$2,930	\$2,930	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,585	\$2,930	81.72																																												
3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,733	97.06	\$2,279	\$1,887	82.81	\$950	\$950	100.00	\$0	\$0	0.00	\$7,074	\$6,569	92.87																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>50.00</td> <td>37.40</td> <td>74.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>70.00</td> <td>32.60</td> <td>32.60</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	30.00	30.00	100.00%		2018	30.00	50.00	37.40	74.80%		2019	70.00	32.60	32.60	100.00%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%																																																										
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%																																																										
2019	70.00	32.60	32.60	100.00%	★																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones: Ninguno																																																														
Avances y Logros: Logros:																																																														
- Cambio total de 9 ascensores con motores electromagnéticos: 8 cabinas para el transporte vertical de pasajeros y 1 para manejo de cargas (archivos, materiales etc).																																																														
- Renovación total de rieles guía de las cabinas y los elementos de izaje de las mismas.																																																														
- Sistema de asistencia en llamado de servicio y control de uso de los ascensores diseñado por el proveedor para cubrir los requerimientos y las exigencias del edificio, basados en el uso de un único carné que controla el acceso de personal, asignación de ascensor y demás formalismos para ir en vanguardia a la inteligencia del control del edificio.																																																														
- Alarma de emergencias adquirida para el edificio CAD dentro de la adquisición del BMS: (reserva). Dentro de esta actividad se logró integrar y obtener los siguientes productos:																																																														
a. Sistema de detección de incendios de las sedes CAD, carrea 32 y calle 54.																																																														
b. Sistema de control de acceso de funcionarios y visitantes para las sedes del CAD, carrera 32 y calle 54.																																																														
c. Implementación de plataforma de BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores, detección de incendios																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Implementar 100 por ciento de una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	50.00	37.40	74.80	32.60	28.20	86.50	0.00	0.00	0.00	100.00	95.60	95.60																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,814	\$2,814	100.00	\$2,279	\$1,887	82.81	\$950	\$950	100.00	\$0	\$0	0.00	\$6,042	\$5,650	93.52																																											
(S)11 Renovar 100 por ciento del parque automotor de la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,032	\$919	89.06	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,032	\$919	89.06																																											
4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74

(S) 415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	95.00	90.00	94.74%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo	95.00% ★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Logros:

Se suministró e instaló el Sistema BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores y detección de incendios, que permite controlar el acceso de personas, efectuar el control de sus activos, controlar y monitorear equipos de agua potable, bombas eectoras, plantas eléctricas y generando las alarmas mediante el sistema de detección de incendios desde una única plataforma integrada

Proyecto(s) de inversión

714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)9 Implementar 100 por ciento una solución de automatización en la SDH y el CAD	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	95.00	95.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	\$831	\$739	88.96	\$935	\$876	93.67	\$2,228	\$1,717	77.06	\$23,723	\$23,520	99.14	\$3,107	\$0	0.00	\$30,824	\$26,852	87.11
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	30.00	27.50	91.67%	★
2020	17.00	6.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.57	al Plan de Desarrollo	90.57% ★

Retrasos y soluciones: Para el cumplimiento de la meta de infraestructura, durante la vigencia 2020 se prevé adelantar las obras para adecuar, reubicar o remodelar la red de acometida de agua potable, red contra incendios y red eléctrica de edificio de seis (6) pisos del Concejo de Bogotá, obra que presento retrasos debido a que los estudios de diseño y planos requeridos se entregaron a finales de la vigencia 2019

Avances y Logros: Las actividades de infraestructura desarrolladas han permitido que el Concejo de Bogotá cuente con unas instalaciones adecuadas en las cuales se pueda prestar una atención en condiciones de espacio y seguridad apropiadas para los funcionarios, mediante el reforzamiento estructural, la modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo, dotándolos de equipo y mobiliario necesario para sus labores misionales, así:

- Reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.
- Adecuación de los baños de los pisos 1,2 y del salón Comunereros del Claustro del Concejo del Bogotá.
- Estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del Concejo.
- Adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá
- Intervención del acceso principal de edificio del Concejo de Bogotá para construir la rampa de acceso para personas en condición de discapacidad.
- En el marco del Convenio interadministrativo 180450 suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se entregaron los productos de la Etapa 1 del proyecto de construcción del nuevo edificio, así: Levantamiento topográfico, Planos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos del proyecto; Planos y memorias del diseño estructural, hidráulico, sanitario y de redes de detección y extinción de incendios, eléctrico, de redes de voz y datos, de seguridad y control; Estudio bioclimático y acústico; integración de estudios técnicos y modelación BIM; Especificaciones técnicas para construcción, Presupuesto detallado (incluyendo APU), Cronograma de ejecución de obra e imágenes tridimensionales.
- Adquisición e instalación del mobiliario requerido para los diferentes espacios del Concejo de Bogotá
- Se giraron los recursos para dar inicio a la obra del nuevo edificio del Concejo de Bogotá.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74	
Proyecto(s) de inversión																			
728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Realizar 100 % de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá.	Magnitud	24.00	13.78	57.42	40.22	29.15	72.48	23.46	20.14	85.85	30.00	27.50	91.67	6.93	0.00	0.00	100.00	90.57	90.57
	Recursos	\$831	\$739	88.96	\$935	\$876	93.67	\$2,228	\$1,717	77.06	\$223	\$212	95.22	\$472	\$0	0.00	\$4,690	\$3,545	75.59
7533 - Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Construir 1 edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	50.00	0.98	0.00	0.00	1.00	0.01	1.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$23,500	\$23,307	99.18	\$2,634	\$0	0.00	\$26,134	\$23,307	89.18
6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	\$1,227	\$1,105	90.03	\$1,710	\$1,125	65.77	\$5,640	\$4,748	84.19	\$2,443	\$1,466	60.00	\$5,893	\$0	0.00	\$16,913	\$8,444	49.92	
Indicador(es)																			
(S) 417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	24.00	24.00	7.33	30.54%														
	2017	14.00	23.97	20.17	84.15%														
	2018	18.00	27.05	25.03	92.53%														
	2019	20.00	34.00	27.00	79.41%	✓	91.91%	★											
	2020	24.00	13.47	0.00	0.00%														
	TOTAL	100.00	100.00	79.53	al Plan de Desarrollo	79.53%	✓												
Retrasos y soluciones:	No se logró la contratación para proveer una solución tipo appliance para publicación documental en la web (sistema de file server). Se declaro desierto en dos ocasiones por falta de proponentes. Se incluyo en la programación 2020.																		
	No se logró la proveer el sistema de asignación de turnos para optimizar el proceso de Atención Ciudadana en el Concejo de Bogotá D.C. Se incluyo en la programación 2020																		
Avances y Logros:	No se logró la proveer servicios de consultoría para implementación del protocolo de internet versión 6 (IPv6). Se incluyo en la programación 2020																		
	La meta de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá contempló el desarrollo de acciones para la modernización y actualización tecnológica de la Corporación mediante la adquisición e instalación de elementos de software, hardware y soluciones tecnológicas integrales que garantizan la disponibilidad y adecuada operación de la plataforma tecnológica, así:																		
	Software - Licencias para servidores - Licenciamiento de correo electrónico - Migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 - Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica - Licenciamiento Data Protector - Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá - Sistema de red inalámbrica Hardware - 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá - Equipos para la plataforma de virtualización - Computadores, Impresoras, Tableros digitales, Muebles archivadores para el almacenamiento de cintas Tape Backup, Tablets - Switch de acceso - Sistema de detección de incendios - Pantallas video wall y monitores industriales - Monitores para el salón Lara Bonilla - Solución de videoconferencia - Sistema de almacenamiento Hewlett Packard 3-par																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74																																												
Soluciones tecnológicas integrales - Sistema integral de conferencia y debate - Sistema de audio y video - Sistema de recuperación de información de Cintas Históricas del Concejo - Solución Fortianalyzer - Sistema de WIFFI - Sistema de control de acceso y talanquera de control de acceso Soporte en Temas tecnológicos - Desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos construidos bajo la plataforma Oracle - Prestar servicios profesionales para apoyar la proposición de mejores prácticas que mejoren la experiencia de usuario y usabilidad de la página web - Formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)4 Realizar 100 % de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	Magnitud	24.00	7.33	30.54	23.97	20.17	84.15	27.05	25.03	92.53	34.00	27.00	79.41	13.47	0.00	0.00	100.00	79.53	79.53																																											
	Recursos	\$1,227	\$1,105	90.03	\$1,710	\$1,125	65.77	\$5,640	\$4,748	84.19	\$2,323	\$1,346	57.94	\$5,804	\$0	0.00	\$16,704	\$8,324	49.83																																											
(S)6 Realizar 100 % de las actividades programadas para la depuración normativa de los Acuerdos Distritales entre 1954 y 2018	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	68.20	90.93	25.00	0.00	0.00	100.00	68.20	68.20																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$120	\$120	100.00	\$89	\$0	0.00	\$209	\$120	57.48																																											
7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	\$84	\$67	79.07	\$7,602	\$7,435	97.80	\$2,615	\$2,615	100.00	\$5,429	\$5,429	100.00	\$7,081	\$0	0.00	\$22,811	\$15,546	68.15																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.50</td> <td>0.40</td> <td>80.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.00</td> <td>23.60</td> <td>16.24</td> <td>68.81%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>45.32</td> <td>44.00</td> <td>97.09%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>26.00</td> <td>20.22</td> <td>17.80</td> <td>88.03%</td> <td>97.01% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>26.00</td> <td>19.14</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>78.44</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>78.44% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.50	0.40	80.00%		2017	24.00	23.60	16.24	68.81%		2018	24.00	45.32	44.00	97.09%		2019	26.00	20.22	17.80	88.03%	97.01% ★	2020	26.00	19.14	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	78.44	al Plan de Desarrollo	78.44% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%																																																										
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%																																																										
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%																																																										
2019	26.00	20.22	17.80	88.03%	97.01% ★																																																									
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	78.44	al Plan de Desarrollo	78.44% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: Durante la vigencia 2019 se presentaron retrasos en el giro de los recursos, los cuales fueron subsanados durante el último trimestre de la vigencia.																																																														
Avances y Logros: Se suscribió el convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección que garantizan el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concejales de Bogotá en la vigencia 2019																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Garantizar 100 % los esquemas de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	Magnitud	0.50	0.40	80.00	23.60	16.24	68.81	45.32	44.00	97.09	20.22	17.80	88.03	19.14	0.00	0.00	100.00	78.44	78.44																																											
	Recursos	\$84	\$67	79.07	\$7,602	\$7,435	97.80	\$2,615	\$2,615	100.00	\$5,429	\$5,429	100.00	\$7,081	\$0	0.00	\$22,811	\$15,546	68.15																																											
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$1,670	\$1,345	80.53	\$24,949	\$22,490	90.14	\$20,636	\$7,159	34.69	\$15,703	\$14,687	93.53	\$23,896	\$0	0.00	\$86,854	\$45,682	52.60																																												
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$1,670	\$1,345	80.53	\$24,949	\$22,490	90.14	\$20,636	\$7,159	34.69	\$15,703	\$14,687	93.53	\$23,896	\$0	0.00	\$86,854	\$45,682	52.60																																												
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$173	\$138	79.59	\$33	\$32	96.78	\$30	\$0	0.00	\$636	\$170	26.69																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74

(S) 431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	0.00	0.00	0.00%	2,528.74% ★
2020	20.00	96.52	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	88.00% ✓

Retrasos y soluciones: Indicador programado para 2020 de acuerdo con la salida en vivo de BOGDATA que incorpora la automatización de procesos.

En el mes de agosto se modificó el peso de los indicadores de la meta, no obstante en el seguimiento a septiembre se continuó reportando el mismo avance en los dos indicadores de la meta, pero debe corregirse ya que solo el indicador del gestor documental tiene ejecución hasta 2019. Este indicador del BPM, solo podrá implementarse con la salida en vivo del Bogdata proyectada para 2020, por lo que en la vigencia no tendrá ejecución, y la programación se ajusta a 0 en 2019 y el faltante 86,52% para 2020. Correo Sonia Gil 20191203.

Avances y Logros: Este indicador pesa el 10% en la meta y su ejecución está asociada a la salida en vivo del BOGDATA en 2020.

El avance reportado acumulado corresponde al reporte unificado de los dos indicadores de la meta hasta 2018, pero se optó por reportarlos independientemente dado su peso diferencial en la meta.

(S) 432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	15.00	96.52	96.52	100.00%	★
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos en operación. Pendiente pago adición a licenciamiento Adobe.

-Servicio de estampado cronológico: Con la entrega de un documento del set de prueba para el consumo, se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Areas asociadas a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por el proveedor. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

-Servicio de correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejurídico en el proceso que realizan con los bancos.

Las firmas y estampas adquiridas son suficientes para cubrir la operación en 2019.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Este indicador tiene un peso del 90% en la meta.

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)1	Implementar en un 100 % el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	Recursos	0.00	12.10	45.00	86.52	10.00	100.00	\$0	\$400	\$173	\$33	\$30	\$636	\$0	\$0	\$170	\$32	\$0	\$900
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

9	Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo		\$0	\$12,816	\$12,785	\$1,044	\$5,547	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$19,407	\$0	\$0	\$18,855	\$0	\$0	\$18,855
---	---	--	-----	----------	----------	---------	---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----------	-----	-----	----------	-----	-----	----------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74

(S) 433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	
2019	30.00	5.00	6.00	120.00%	★
2020	20.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	83.00	al Plan de Desarrollo	83.00% ✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2017:

Proceso de Licitación pública para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad" adjudicado en diciembre y se recibió la totalidad de las licencias.

Una vez adjudicada la licitación se encontró que los recursos recibidos para el licenciamiento ERP, también apalancan parcialmente la implementación de la solución, razón por la cual quedan pendientes recursos por pagar. Dado que la implementación es integral, se realizará juntamente con la solución Core Tributario para la entidad.

2018:

Se recibieron los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la inventoría del proyecto.

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance representativo, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance representativo; y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

2019:

Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es del 83%, aunque se esperaba originalmente cerrar con un cumplimiento del 82%. Se definieron para la salida en vivo de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en abril de 2020 y una segunda para el primer semestre de 2020. Para el ERP, se plantea la salida en vivo en la segunda liberación.

(S) 548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)2 Adquirir el 100 % del licenciamiento para los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo que se defina para el proyecto a implementar con la solución de gestión tributaria	Recursos	0.00	0.00	0.00	100.00	61.77	61.77	15.23	15.23	100.00	5.00	6.00	120.00	18.00	0.00	0.00	100.00	83.00	83.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$12,816	\$12,785	99.76	\$1,044	\$1,044	100.00	\$1,601	\$1,601	100.00	\$0	\$0	0.00	\$15,461	\$15,430	99.80
(K)10 Realizar 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	86.78	86.78	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,946	\$3,424	86.78	\$0	\$0	0.00	\$3,946	\$3,424	86.78

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74
10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	\$1,136	\$963	84.76	\$8,925	\$8,016	89.81	\$18,449	\$5,069	27.47	\$9,676	\$9,183	94.91	\$21,831	\$0	0.00	\$60,016	\$23,230	38.71

Indicador(es)

(S) 434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	27.15	25.38	93.48%	★
2020	21.00	37.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.44	al Plan de Desarrollo	60.44%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Avances:

Se encuentran en ejecución los siguientes servicios:

Solución de servicios integrales para la administración y soporte de la operación de los módulos de la Plataforma SAP adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda

- Gestión omnicanal
- Soporte a proyectos de infraestructura de TI
- Comunicaciones unificadas
- Soporte y mejoras al sistema de relacionamiento con el contribuyente

Logros:

- Equipos de lectura de código de barras para la autenticación de ciudadanos
- Escáneres de documentos múltiples (dirigidos a recepción de documentación de ciudadanos en punto de atención) para la SDH
- Escáneres de alto rendimiento para la SDH (para digitalización y lectura óptica de declaraciones tributarias)
- Acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica
- Implementación de la solución de hiperconvergencia y entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS
- Capacitación de uso de servicios Microsoft 365
- Instalación de UPS del Data-center de la entidad
- Licenciamiento de riesgo financiero
- Implementación del nuevo antivirus para la entidad
- Implementación de productos Oracle como son SOA para la estructuración de un bus de servicios tecnológicos OAM/OIM relacionado con la implementación de servicios de acceso seguro a aplicaciones de usuarios internos (entidad y distrito) y externos (ciudadanos) para el consumo de servicios
- Estabilización de inteligencia de negocio a través de Oracle BI
- Software de encriptación de llamadas Cellcrypt
- Ampliación del sistema de almacenamiento 3-par
- Servicio de correo electrónico en la nube
- Se adquirió la actualización de switches de Core
- Consolidación de servidores a través de sistema de hiperconvergencia
- Sistema de control de incendios datacenter piso 7
- Impresora de cheques, Impresora de código de barras para inventarios
- Puesta en operación de nuevas UPS
- Equipos de cómputo
- Licenciamiento Microsoft
- Red inalámbrica

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74																																													
(S)3 Implementar 100 % de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad) de acuerdo con el Plan de trabajo del proyecto	2.70	0.02	0.74	27.30	16.14	59.12	39.76	18.90	47.54	27.15	25.38	93.48	37.79	0.00	0.00	100.00	60.44	60.44																																													
	\$1,136	\$963	84.76	\$8,925	\$8,016	89.81	\$18,449	\$5,069	27.47	\$9,676	\$9,183	94.91	\$21,831	\$0	0.00	\$60,016	\$23,230	38.71																																													
11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	\$0	\$0	0.00	\$1,956	\$1,373	70.18	\$950	\$889	93.62	\$447	\$447	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,354	\$2,710	80.80																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 435 Porcentaje de Implementación de SiCapital																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>33.00</td> <td>100.00</td> <td>89.45</td> <td>89.45%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>33.00</td> <td>100.00</td> <td>103.13</td> <td>103.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>34.00</td> <td>100.00</td> <td>123.47</td> <td>123.47%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>105.35%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	33.00	100.00	89.45	89.45%		2018	33.00	100.00	103.13	103.13%		2019	34.00	100.00	123.47	123.47%	★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	105.35%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%																																																											
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%																																																											
2019	34.00	100.00	123.47	123.47%	★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	105.35%	★																																																									
Retrasos y soluciones:	Ninguno.																																																														
Avances y Logros:	2019:																																																														
	No RQs programados 2019: 56 No RQs ejecutados: 68																																																														
	En la medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo. No obstante, se ha superado el número previsto, teniendo en cuenta las necesidades de información requeridas para la nueva solución o Sistema de Información																																																														
	Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:																																																														
	<p>COMPONENTE TRIBUTARIO</p> <p>Desarrollo e implementación de funcionalidades que permitieron dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1943 de 2018 y el Decreto Distrital 043 del 11 de febrero de 2019, en lo referente a las Condiciones Especiales de Pago. Mejoramiento de información en el módulo de Actos Oficiales, como preparación de la data para el proceso de migración al nuevo sistema CORE Tributario. Desarrollos que permiten la extracción de la DATA del sistema SIT II y posterior adecuación al formato requerido para el cargue en el nuevo sistema CORE tributario.</p>																																																														
	<p>OPGET: Sistema de Tesorería</p> <p>BI: Inteligencia de Negocio</p> <p>SICO: Ejecuciones Fiscales</p> <p>SIT II: Sistema de Gestión Tributaria</p> <p>SAI / SAE: Inventarios</p> <p>PERNO: Personal y nómina</p> <p>SISCO: Contratación</p> <p>PREDIS: Presupuesto</p> <p>PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja</p> <p>SIEL: Laboral</p>																																																														
	2018:																																																														
	RQs programados: 287 RQs ejecutados: 296																																																														
	Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:																																																														
	<p>OPGET: Sistema de Tesorería</p> <p>BI: Inteligencia de Negocio</p> <p>SICO: Ejecuciones Fiscales</p>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria SAI / SAE: Inventarios PERNO: Personal y nómina SISCO: Contratación PREDIS: Presupuesto 2017: RQs programados: 237 RQs ejecutados: 212 Los sistemas en los cuales se pusieron en producción requerimientos fueron: OPGET : Sistema de Tesorería SIT II: Sistema de Gestión Tributario SAI / SAE: Inventarios Módulo LIMAY: Contabilidad SISCO: Contratación PREDIS: Presupuesto SICO: Ejecuciones fiscales para cobro de multas PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja																		

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)4	Implementar 100 % de los requerimientos de SiCapital de acuerdo con los planes operativos y fechas definidas con los usuarios	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	89.45	89.45	100.00	103.13	103.13	100.00	123.47	123.47	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,956	\$1,373	70.18	\$950	\$889	93.62	\$447	\$447	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,354	\$2,710	80.80

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00% ★
2020	0.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Se finalizó el documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ¿ ERP (SAP). El documento fue aprobado por el equipo directivo de la DIT, en el último comité de la vigencia 2019 (17/12/2019). La publicación en el SGC se dará una vez entre en operación el nuevo Sistema de Información.

En lo referente al entrenamiento técnico en la Solución CORE ¿ ERP para operadores técnicos del sistema, el retraso de entrega de componentes, la evolución de las pruebas integrales, los incidentes detectados en las mismas y los ajustes o correctivos necesarios han imposibilitado la realización de la capacitación por parte del contratista. El contratista cuenta con la obligación de realizar una capacitación con certificación expedida por ente autorizado por el fabricante para 80 funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, el entrenamiento técnico se realizará en 2020, por lo cual se ajustará la programación de la meta, trasladando un 50% de la programación de la meta (lo correspondiente a capacitación) para la vigencia 2020.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74																																												
Proyecto(s) de inversión																																																														
1087 - Modernización tecnológica de la SDH																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Adoptar en 100 % un esquema metodológico de desarrollo de software de acuerdo con el Plan de trabajo del proyecto	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	100.00	50.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>28.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>24.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	28.00	0.00	0.00	0.00%		2018	24.00	0.00	0.00	0.00%		2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2020	24.00	100.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1087 - Modernización tecnológica de la SDH																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Implementar en un 100 % el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH de acuerdo con el plan de trabajo definido con la Oficina de Análisis y Control de Riesgo	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00	\$2,035	\$0	0.00																																											
14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>43.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>43.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	43.00	0.00	0.00	0.00%		2018	43.00	60.00	60.00	100.00%		2019	14.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%																																																										
2019	14.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Ninguno.																																																														
Avances y Logros: 2018:																																																														
Materialización tecnológica de la Política de Seguridad Informática definida por la entidad, vigente desde el 25 de abril de 2017, a la fecha se encuentran definidos:																																																														
<ul style="list-style-type: none"> -Existe una salvaguarda, copiado y respaldo de la información administrada en los sistemas de información a cargo de la entidad. -Existen roles definidos para cada sistema de información desarrollado en la entidad, así como usuarios y claves para carga de información, creación o modificación de datos en los sistemas de información con rastro de los mismos - La entidad protege los activos de información, establecimiento mecanismos de control de acceso a los centros de datos, mantiene contratos de soporte de la infraestructura alojada en ello. - La entidad definió mecanismos de autenticación para el acceso y uso de los activos de información. Igualmente, durante el período de la presente administración se puso en operación la Oficina virtual y el App tributaria, la cual define y traslada al ciudadano la responsabilidad de administrar un usuario y clave para las obligaciones tributarias a su cargo. Se adelanta la puesta en operación de un sistema de gestión de identidades. 																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$39,976	\$0	0.00	\$188,459	\$125,770	66.74

- Se definen los niveles de acceso de los administradores y desarrolladores de aplicaciones del core de la entidad, así como el ciclo de vida del software desarrollado.
- En el Decreto 601 de 2015 se define a la Dirección de Informática y Tecnología como el área responsable de autorizar la adquisición, instalación, cambio o eliminación de componentes de la plataforma tecnológica, actividades que se han adelantado de acuerdo con lo definido en el PETI de la entidad.
- Se definieron los canales de posible pérdida de información sensible de la entidad, restringiendo el acceso a puertos de extracción de información, de consulta y envío de correos desde portales diferentes al correo corporativo y se asignaron niveles de acceso a servicios a canales de comunicación provistos por la entidad.
- Se encuentran en operación los firewall de acceso a los sistema de información y servicios web provistos por la entidad.

2019

Tratamiento de vulnerabilidades: se atendió el control de número de accesos, Ajustar el código en la página de login de recepción bancos y obligaciones pendientes, pruebas funcionales, de calidad y paso a producción de requerimiento asociado a vulnerabilidades.

"Escalar con los fiduciarios de aplicación para depurar los sitios web de la extranet", se cuenta con dos reportes de links rotos que se están atendiendo, de acuerdo a un primer reporte generado por la DIT (135 enlaces rotos). De esta manera se da por cumplida esta meta, la cual en adelante se atenderá de manera permanente en la operación de la entidad y en coordinación con el responsable de Seguridad de la Información.

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)7	Implementar en un 100 % el componente de seguridad informática de la DIT según plan de trabajo	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	100.00	40.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

15	Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	\$534	\$382	71.53	\$852	\$316	37.08	\$20	\$19	95.83	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,406	\$717	51.00
----	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50% ✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así:

1) Gestión del catálogo, 2) Gestión de cambios, 3) Gestión de eventos, 4) Gestión de ANS, 5) Gestión de la configuración, 6) Gestión del conocimiento, 7) Gestión de la Demanda.

Con relación a la meta, el compromiso para el segundo semestre del 2019 era la publicación en el SGC del procedimiento de Gestión de la Demanda el cual se publicó el 23 de diciembre de 2019 con el código 44-P-02, el cual se puede consultar en el siguiente link con los 4 formatos asociados al mismo:

http://aplinternas.shd.gov.co/calidad/archivos_adjuntos/44-P-02_1_20191223_134256.pdf

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)8	Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH de acuerdo con el plan de trabajo	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	6.00	120.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	8.00	7.00	87.50
		Recursos	\$534	\$382	71.53	\$852	\$316	37.08	\$20	\$19	95.85	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,406	\$717	51.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %